



Santiago del Estero, 26 de marzo de 2026

RESOLUCIÓN FCF N° 158/2026

VISTO:

La Resolución FCF N° 126/2026, mediante la cual se resuelve llamar a inscripción para cubrir los cargos de Ayudante de Segunda Categoría en las asignaturas de las carreras que se ofrece en la Facultad de Ciencias Forestales; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante CUDAP:TRAMITE_FCF:000241/2026, la profesora responsable de la Cátedra de "Botánica" de la carrera de Tecnicatura en Viveros y Plantaciones Forestales, plan 2023, Dra. Sandra Bravo, solicita se incorpore como Asignatura equivalente para el concurso a "Botánica" de la carrera de Tecnicatura Universitaria Fitosanitaria.

Que ha intervenido el Sr. Secretario Académico, Biól. Javier Lima.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES RESUELVE:

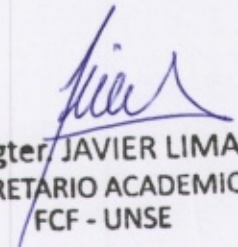
ARTÍCULO 1. Incorporar la asignatura Botánica de la carrera de Tecnicatura Universitaria Fitosanitaria como asignatura equivalente para Botánica de la carrera de Tecnicatura en Viveros y Plantaciones Forestales, plan 2023, conforme al siguiente cuadro:

CONDICIONES PARA INSCRIBIRSE EN LOS CONCURSOS DE AYUDANTÍAS DE
SEGUNDA CATEGORÍA ESTUDIANTIL

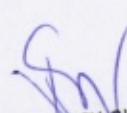
ASIGNATURA DE CONCURSO	ASIGNATURAS EQUIVALENTES PARA EL CONCURSO
Botánica (TUVyPF 2023)	Elementos de Botánica (TUVyPF 1999) Botánica (TUF)

ARTÍCULO 2. Comunicar a la Secretaría Académica de la UNSE, a Departamento Alumnos de la Facultad de Ciencias Forestales. Notificar a la Dra. Sandra Bravo. Dar amplia difusión. Cumplido, archivar.

fbf

Mgter. 
SECRETARIO ACADEMICO
FCF - UNSE




Dra. AMELIA NANCY GIANNUZZO
DECANA
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.